



Intensas jornadas de trabajo tuvieron los equipos de elaboración de estándares disciplinarios para la formación inicial docente

Durante el 4 y 5 de agosto, se dio inicio al Convenio de Colaboración: Elaboración de Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente, vínculo entre el Ministerio de Educación y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. La primera jornada reunió a los equipos académicos elaboradores de los estándares encabezados por Paulina Larrosa, académica del Instituto de Ciencias de la Educación, y se espera tener resultados a discutir en los próximos meses, los que serán entregados al MINEDUC en diciembre del presente año.

En qué consiste este convenio y el rol de la UACH

La política nacional docente establece un conjunto de medidas de fortalecimiento de la formación inicial de profesores, profesoras, educadores y educadoras; compromiso que se constituye en elemento trascendental para alcanzar los objetivos de una educación fundada en el derecho y la calidad.

Por ello, el MINEDUC elaboró un proceso de postulación para que las Universidades públicas y privadas puedan trabajar en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), en la elaboración de Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente.

La UACH se adjudicó la elaboración de estándares disciplinarios para carreras de Pedagogía en Artes Visuales, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Inglés, siendo la única universidad regional que participará de este proceso.

Para el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UACH, Dr. Mauricio Mancilla “este cambio en la formación de docentes significa mucho para el sistema educacional del país. Es un desafío importante en materia de perfeccionamiento y mejoras de los estándares de nuestros futuros profesores, y nos distingue por ser la única universidad de región que lo impulsa”.

De acuerdo con el Decreto de Educación N° 239/2016, los estándares pedagógicos y disciplinarios para la formación inicial docente explicitan y definen un conjunto de habilidades, conocimientos y disposiciones que debe poseer un profesor o educador una vez finalizada su formación inicial. Con esto, las Universidades tienen lineamientos para el desarrollo durante el proceso formativo en las carreras y programas de pedagogía.

Para su elaboración, la Facultad conformó equipos de especialistas, considerando criterios de participación y representatividad, quienes son los encargados de elaborar los estándares conforme a los criterios establecidos por el CPEIP. Estos equipos están compuestos por 24 profesionales de distintas universidades, con trayectorias destacadas en sus áreas de



especialidad, así como profesores y profesoras de aula con desempeños destacados en procesos de evaluación docente.

El Rector de la UACH, Dr. Óscar Galindo Villarroel, explicó que contribuir al país con este tipo de convenio es sin duda relevante para la formación de estudiantes, destacando el vínculo que se genera con la comunidad a través de aquellos profesionales que desarrollan la docencia en la región y la zona sur austral.

La máxima autoridad universitaria añade que “es de enorme relevancia ser una de las Universidades que apoya y genera estos estándares, que buscan alcanzar una mejor calidad de nuestra educación a nivel país y también un mayor reconocimiento a la labor docente”.

Visión MINEDUC

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) y la Ley 20.129 de Aseguramiento de la Calidad, establecen y avanza en su conjunto al fortalecimiento sistémico de la formación inicial docente, haciendo referencia a las siguientes condiciones: Acreditación obligatoria para las carreras de pedagogía; Evaluaciones diagnósticas para retroalimentar a las Universidades; Regulaciones para el ingreso a las carreras y programas de pedagogía y Estándares pedagógicos y disciplinarios para la formación inicial docente.

Durante el año 2017 el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación lidera la definición de los estándares pedagógicos y disciplinarios, los que serán establecidos de acuerdo a criterios entregados por el Consejo Nacional de Educación (CNED) para su aprobación y para su construcción considerarán el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) y el curriculum nacional.

Jaime Veas, Director del CPEIP comentó que “este proceso de socialización y trabajo colaborativo entre las instituciones de educación superior y el Ministerio, es clave. Los estándares buscan mejorar la calidad del trabajo de nuestros docentes, así como el derecho a una óptima calidad formativa de nuestros estudiantes”.

Finalmente, la Secretaria Regional Ministerial de Educación, Sra. Erna Guerra, señaló que “nos complace que la UACH sea la única Universidad en regiones liderando el tema. Eso habla de la excelente labor de su cuerpo docente y cómo se involucran en el desarrollo de este proceso, que es vital para la futura formación de profesores, tanto para la región como el país”.

Visión de los Especialistas

La **coordinadora académica** de la iniciativa, **Dra. Paulina Larrosa**, indicó que “los profesores fueron elegidos en base a criterios de representatividad y participación. Si bien la UACH lidera el proceso, hay profesionales del contexto educativo de varias partes del país, lo que enriquece las discusiones y da relevancia en términos de lo que incide en la formación de profesionales y docentes”.

Por su parte, **Cristian Benavente**, docente de Artes Visuales de la **Universidad Metropolitana**



de Ciencias de la Educación, quien fue parte de las dos jornadas destacó que “espero que se logre dar los primeros pasos a la reformulación de los estándares de la educación en Chile, para que sea más pertinente y adecuada a nuestra heterogeneidad social y territorial, por ejemplo, pero por sobre todo a abrir camino a cambios que son más trascendentales”.

Marta Ríos, Directora de la Carrera de Artes Visuales de la **Universidad Autónoma de Talca**, indicó que: "es muy relevante el trabajo que se está realizando y un desafío que tenemos como educadores. Revisamos los estándares disciplinares del 2012, los vinculamos con el marco para la buena enseñanza y los asociamos con el nuevo marco curricular que se propone la reforma."

Mary Jane Abrahams, Académica de la **Universidad Alberto Hurtado** indica que fue muy interesante la conversación, ya que hay profesores de aula del norte, sur y centro. Con una base de respeto, se ha hecho una discusión muy a fondo, usando la experiencia y conocimientos para transformar lo que necesitamos como país. Estamos muy entusiasmados con esta tarea, creemos que esto nos va a llevar a tener alumnos que van a aprender a hablar inglés y no solamente el verbo *to be* en presente”.

Lucía Illanes de la **Universidad Andrés Bello**, de la mesa de trabajo de estándares disciplinarios de Educación Física, se refirió a el trabajo realizado el cual calificó como "muy intenso, pero con una orientación muy clara de parte del CPEIP y el Mineduc. Hemos revisado los estándares antiguos para poder construir los nuevos. Estamos haciendo un trabajo colaborativo, ya que el equipo está formado por académicos y profesores de aula, todos abocados a la construcción de estos estándares”.

Galería de Imágenes en [Flickr](#)